

AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA COCHAPAMBA S.A.

Se comunica a los accionistas de la compañía COCHAPAMBA S.A., que la Junta General Extraordinaria, en reunión celebrada el 28 de Septiembre del 2001 resolvió el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, a la suma de dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,400.00), es decir, un incremento de dos mil dólares (US\$ 2,000). La Junta resolvió que la totalidad del aumento se lo pague en numerario.

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo que dispone el Art. 181 de la Ley de Compañías y Reglamento correspondiente, se comunica a todos los accionistas de la mencionada compañía para que en ejercicio del derecho de suscripción preferente, suscriban la parte que les corresponde en el aumento de capital en proporción a sus acciones. Este derecho se ejercerá únicamente dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente aviso.

Los accionistas que se suscriben el aumento de capital, deberán pagar en numerario la totalidad de su capital suscrito, dentro del mismo plazo previsto para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

La Junta autorizó al Gerente General de la compañía ofrecer a los demás accionistas que hayan suscrito el derecho preferente la parte que no hubiere sido suscrita o pagada dentro del plazo mencionado. En este caso, el remanente se suscribirá y pagará en el trigésimo primer día de publicado el presente aviso.

Quito, 2 de Octubre del 2.0001

José María Chiavassa
Gerente General
COCHAPAMBA S.A.

aj/13082/A.R

LA HORA 4 / October / 2001